

SAC-00167-2021

San José, 17 de Febrero del 2021

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Cecilia Soto/INS, Liliana Velez/INS, Yirlany Gonzalez/INS

Referencia: ACUERDO 9633-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Participación de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Actuarial en los comités corporativos del Grupo INS y comités institucionales de Casa Matriz

Estimadas Señoras y Máster Administración Negocios:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N° 9633, artículo IV del 10 de febrero del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio PE-00137-2021 del 08 de febrero del 2021, que contiene la solicitud de la Presidencia Ejecutiva para incorporar la participación de las jefaturas de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Actuarial, con voz pero sin voto, en varios comités corporativos del Grupo INS y comités institucionales de Casa Matriz.

Una vez conocido y discutido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Presidencia Ejecutiva ha sometido a valoración de este Cuerpo Colegiado la solicitud de la Dirección de Cumplimiento Normativo, contenida en oficios DCN-00010-2021 del 29-01-2021 y DCN-00014-2021 del 01-02-2021 para participar en varios comités corporativos del Grupo INS y comités institucionales de Casa Matriz, con voz y sin voto, con el fin de brindar asesoría de manera oportuna y consensuada, así como dar cumplimiento a las acciones propuestas en el Plan de Trabajo 2021 de esa Dirección.

Segundo: Que además señala la Presidencia Ejecutiva, que dados los alcances de las funciones de Control Actuarial, se considera conveniente que la jefe de esta dependencia participe en estos comités, igualmente con voz pero sin voto.

Tercero: Que una vez valorado lo que manifiesta el despacho presidencial, es de recibo su petición en aras de fomentar las sanas prácticas de gobierno corporativo y aprovechar la asesoría de estas dos importantes funciones en los comités corporativos e institucionales.

ACUERDA:

1. Autorizar a las jefaturas de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Actuarial, para que en el ejercicio de sus funciones de asesoría y dentro del ámbito de competencias que le otorga la legislación vigente, participen en los siguientes comités corporativos del Grupo INS y comités institucionales de Casa Matriz que se detallan a continuación, en los cuales tendrán voz pero no voto:

Jefatura de Dirección de Cumplimiento Normativo:

Comité de Reaseguros y Retenciones
Comité de Activos y Pasivos (CAP)
Comité de Inversiones
Comité de Calidad
Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital
Comité de Auditoría Corporativo (CAC)
Comité de Riesgos Corporativo (CORI)

Comité de Ética y Conducta del Grupo INS
Comité Cumplimiento Corporativo (CUC)
Comité de Inversiones el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos

Jefatura de Control Actuarial:

Comité de Reaseguros y Retenciones
Comité de Activos y Pasivos (CAP)
Comité de Riesgos Corporativo (CORI)
Equipo de Productos

2. Solicitar a los integrantes de los citados comités le brinden toda la colaboración a las representantes de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Actuarial .

3. Solicitar a la Secretaría de Actas Corporativa que realice las gestiones de su competencia para la debida participación de estas jefaturas en los comités citados, incluyendo los accesos correspondientes al Sistema Digital de Órdenes del Día (SIDORDI), según la autorización brindada para cada caso, con excepción del Comité de Calidad, del Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos y del Equipo de Productos, los cuales no están dentro del ámbito de apoyo que brinda la Secretaría de Actas Corporativa, por lo cual le corresponderá a la Administración efectuar las gestiones de mérito para la participación de estas jefaturas en dichos comités .

4. Para el caso del Comité de Auditoría Corporativa, la participación de la jefatura de la Dirección de Cumplimiento Normativo en dicho comité no se efectuará en caso de que algún participante de este órgano expresamente así lo solicite, en aras de mantener la confidencialidad en el conocimiento del algún tema .

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 17/02/2021 12:49:14

cc: Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS, Paula Sánchez/INS, Gabriela Fallas/INS, Dalia Palacios/INS, Christian Velásquez/INS, Ana Vargas/INS, Tatiana Quesada/INS

******* OFICIOS RESPUESTAS ASOCIADOS *******

Respondido en el oficio: PE-00177-2021